

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



MATEMÁTICAS I

CÓDIGO 01631038

UNED

6-07

MATEMÁTICAS I
CÓDIGO 01631038

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo principal de esta asignatura es ampliar los conocimientos de matemáticas de los estudiantes en las dos principales herramientas de esta asignatura que son el cálculo infinitesimal y el álgebra lineal, con el fin de que puedan aplicarlas, no sólo en las diferentes materias de contenido matemático del currículo de esta carrera sino también en las de carácter tecnológico. Se trata de una asignatura de reconocimiento de los fundamentos matemáticos, donde el alumno debe encontrar la conexión entre sus estudios iniciales y los nuevos que se le proponen, haciendo énfasis en la forma de presentar los conceptos, para asegurar un aceptable manejo del lenguaje matemático y del aparato lógico-formal-deductivo.

CONTENIDOS

Tema 1. Espacios vectoriales sobre el cuerpo de los números reales

Tema 2. Aplicaciones lineales. Determinantes

Tema 3. Diagonalización. Formas canónicas de Jordan

Tema 4. Formas cuadráticas
Tema 5. Funciones reales de una variable real
Tema 6. El teorema de Taylor. Aplicaciones
Tema 7. La integral de Riemann
Tema 8. Sucesiones y series de funciones

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DÍAZ, A.; FRANCO, D.; TEJERO, L. y RUÍZ, L. M.: *Fundamentos de Matemáticas.*

Matemáticas I. Editorial Sanz y Torres, Madrid. 2005.

FRANCO, D. y RUÍZ, L. M.: *Ejercicios resueltos de Matemáticas I. Cálculo infinitesimal.*

Editorial Sanz y Torres, Madrid. 2005.

DÍAZ, A.; GIL, E.; HERNÁNDEZ, E. y TEJERO, L.: *Ejercicios resueltos de Álgebra Lineal - Básica.* Editorial Sanz y Torres. Madrid, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GIL, E. y RUÍZ, L. M.: *Cálculo infinitesimal I. Ejercicios de autocomprobación.* UNED. DE LA VILLA, A.: *Problemas de Álgebra.* Librería ICAI. Madrid, 1999.

STEWART, J.: *Cálculo de una variable.* Thomson, 2001. TOMELO, V.; UÑA, I. y SAN

MARTÍN, J.: *Problemas resueltos de Cálculo de una variable.* Thomson, 2005.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

2. TRABAJOS, PRÁCTICAS DE LABORATORIO

No hay.

No hay.

7.3. PRUEBAS PRESENCIALES

Los exámenes serán de tipo test y tendrán que ser contestados en hojas de lectura óptica.

En la hoja del examen se hará constar el criterio que se seguirá para la evaluación de la prueba. Los exámenes de reserva o en otros casos especiales podrán ser de desarrollo.

No se permitirá el uso de material didáctico alguno ni calculadoras.

Se recomienda tener cuidado en el correcto y completo relleno de las hojas de lectura óptica, pues no se tendrá en cuenta ninguna reclamación por motivos que sean de exclusiva responsabilidad del alumno.

La notificación de las calificaciones se realizará mediante los medios de comunicación de que dispone la UNED.

Las reclamaciones a que hubiere lugar sólo serán tenidas en cuenta dentro del plazo establecido en el "Reglamento sobre Pruebas Presenciales".

7.4. INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

El equipo docente, en caso de duda sobre la calificación final, podrá pedir al profesor tutor un informe sobre el alumno.

7.5. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Para aprobar la asignatura es condición indispensable haber obtenido una nota igual o superior a los cinco puntos en la prueba presencial.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las guardias telefónicas se realizarán los miércoles, de 16 a 20 h., indistintamente en los despachos de los profesores:

D. Luis Tejero Escribano

Despacho n.º 2.47

Tel.: 91 398 79 13

D.ª Ana Díaz Hernández

Despacho n.º 2.39

Tel.: 91 398 64 37

D. Daniel Franco Leis

Despacho n.º 2.34 Tel.: 91 398 81 34

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.